

El Estado y la educación superior

Señor director:

El sábado participé en un debate en este diario con el rector de la Universidad de Santiago Juan Manuel Zolezzi, con respecto al apoyo del Estado a las universidades. Mi posición es que lo público supera con creces a lo estatal, y que el apoyo del Estado a sus instituciones no puede ser a expensas de otras universidades de función pública.

Hay cuatro aseveraciones del rector Zolezzi que debo precisar. Primero: "En los últimos 10 años los planteles estatales (UE) han crecido solo un 3% con respecto a las matrículas y las no estatales del Cruch (G9) un 44%". Lo cierto es que según el Sies, entre 2007 y 2016 las UE aumentaron su matrícula de pregrado en un 5,8% y la total de alumnos en un 9,6%, versus las G9 que lo hicieron en un 37,2% y en un 38,8%. Esto se realizó bajo las mismas reglas y condiciones.

Segundo: "En Chile la matrícula de las UE alcanzan un bajísimo 15%". Si se considera a todo el sistema de educación superior, las UE representan un 15,4 % y las de G9 un 12,3%. Si se considera solo a las universidades, las UE concentran un 26,6% y G9 un 21,4%.

Tercero: "... pese a las restricciones económicas de las universidades estatales chilenas en las últimas décadas...". Varias UE están dentro de las que más recursos reciben por alumno de pregrado. En el aporte a estas instituciones hay gran inequidad, en particular para las de regiones extremas; eso es lo que hay que corregir.

Cuarto: "Frente a la aprobación de leyes que permiten el aborto o la eutanasia, las UE no pueden menos que responder al mandato que les confiere la sociedad". No hay mayor bien público que la protección de la vida, que es el primer derecho humano.

Estos puntos forman parte de un debate informado sobre el apoyo del Estado al rol público de las universidades.

Ignacio Sánchez D.

Rector

Pontificia Universidad Católica